

Evaluación y calidad educativa

Contexto de la evaluación: del 230 al 1290

Por Maribel Páez Mendieta¹

La Política Educativa de Bogotá se fundamenta en la Constitución Política de Colombia y en la Ley General de Educación. La Constitución Nacional, en los artículos 44 y 67, define a la educación como un derecho fundamental de los niños, niñas y jóvenes y un “servicio público que, como función social”, debe buscar el “acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura” y formar en “el respeto a los derechos humanos, la paz y la democracia; en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del medio ambiente”.

Desde este mandato constitucional, la apuesta de Bogotá es por el mejoramiento de la calidad educativa. Algunos asuntos que consideramos de gran importancia, relacionados con tales fundamentos, son:

Los objetivos educativos

Se espera cumplir con objetivos como mejorar el bienestar de la población y su calidad de vida; formar ciudadanos democráticos y seres humanos capaces de enfrentar y resolver problemas; seleccionar a quienes podrán aprobar un determinado nivel y continuar el recorrido según la organización educativa, entre otros.

Lo que ocurre en la escuela no tendría sentido si no fuera por los objetivos que de ella espera la comunidad en la cual se encuentra. Sin embargo, estos objetivos en ocasiones se desconocen, dándole mayor importancia al desarrollo de miles de actividades orientadas a que los estudiantes aprueben las evaluaciones parciales y entreguen trabajos, o que sirven para determinar el porcentaje de estudiantes que reprueban. Así, existen muchas labores que se hacen inútiles y desgastantes. A veces los maestros olvidamos que la sociedad nos ha asignado una responsabilidad trascendental: educar para la vida.

La educación de calidad

Bogotá ha definido la educación de calidad como aquella en la cual se realizan los fines y objetivos establecidos en la Constitución Política y en la Ley General de Educación. Los objetivos sintetizan las demandas que la sociedad le plantea a la educación, en la producción y socialización del conocimiento, y en los ámbitos político, económico, social y cultural.

La experiencia de la construcción de una Política de Calidad de la Educación en Bogotá muestra que esta se cimienta en dos elementos: 1) el de las condiciones y factores materiales; y 2) el de las condiciones pedagógicas y sociales.

Pero, ¿cómo una educación de calidad puede favorecer el logro de esos objetivos? La Constitución Nacional dice que la educación es responsabilidad de la sociedad, la familia y el Estado. Entonces, no sería justo atribuirle toda la responsabilidad a la escuela, pero tampoco lo sería que la escuela se limite a lo que ocurra en las paredes del salón de clases, olvidando el mundo que la rodea.

Podemos decir, por lo tanto, que los objetivos que una comunidad determina para su escuela son los que deben darle sentido a esta y, en consecuencia, los progresos en su realización deben contribuir al mejoramiento permanente de la calidad de vida de quienes hacen parte de ella y al desarrollo de la sociedad.

Los beneficiarios de la educación de calidad

El más importante y principal beneficiario de la educación es el estudiante: recibe aquello que le permite evolucionar como ser humano en todas las dimensiones, y puesto que obtiene conocimientos útiles desde las disciplinas académicas, esas realidades le hacen posible una adecuada inserción en el mundo de hoy y en el del futuro.

1. Directora de Evaluación de la Secretaría de Educación Distrital.

Así mismo, se benefician los padres de familia y sus comunidades, quienes ejercen las demandas sobre la escuela y comparten con ésta la función formativa. Se benefician, igualmente, las instituciones de básica primaria, secundaria, media, y las de nivel universitario. Finalmente, los estudiantes se convertirán en profesionales, y en consecuencia serán beneficiarias también las empresas públicas o privadas y las organizaciones no gubernamentales, que los harán parte de sus equipos de trabajo.

En síntesis, en un proceso de mejoramiento de la calidad educativa, la apuesta debe ser por lograr que los “beneficiarios” reciban día a día un mayor “rédito”. Y, siendo el estudiante la esencia del proceso educativo, nuestras acciones deben centrarse en lograr el éxito de todos los estudiantes y en evitar el rezago escolar. Por lo anterior, es básico reconocer las expectativas, necesidades, características de desarrollo, preocupaciones y ritmos de aprendizaje. Además, debe conocerse muy bien al estudiante, pues es un asunto que guarda coherencia con el marco conceptual de la propuesta de reorganización de la enseñanza por ciclos.



Evaluando para mejorar

La calidad es un proceso ascendente: una vez se logra mejor calidad educativa, las sociedades fijan niveles más altos de ella.

Es necesario considerar en este proceso algunos asuntos claves que están mediados por la evaluación; si a esta se la aprecia como una herramienta fundamental para mejorar la calidad de la educación y no simplemente como un elemento para la valoración de productos finales. Es decir, una evaluación que da cuenta de todo lo ocurrido en el proceso educativo, planeada, descriptiva y cualitativa, que tiene en cuenta todos los aspectos que intervienen en él y no sólo los resultados. Varios criterios deben tenerse en cuenta para adelantar procesos de evaluación exitosos:

En primer lugar, es necesario reconocer que en las escuelas tenemos problemas y hemos de identificar sus causas y no confundirlas con los síntomas; aquí la evaluación se convierte en una herramienta muy importante. Al efecto podemos hacer uso de la evaluación diagnóstica para poder determinar cuáles son las situaciones que están afectando el desarrollo de un proceso en el aula, las razones por las cuales no están asistiendo los estudiantes a clase, o cuál es la situación que está impidiendo el avance en ciencias o en matemáticas, entre muchos asuntos. A veces, en la “loca carrera” de la escuela hacemos poco por conocer los verdaderos orígenes de los

El estudiante es la esencia del proceso educativo y nuestras acciones deben centrarse en lograr el éxito de todos los alumnos y en evitar el rezago escolar. Por ello es básico conocer las expectativas, necesidades, características de desarrollo, preocupaciones y ritmos de aprendizaje.

problemas y pasamos largos tiempos haciendo lo mismo: presentando quejas, tomando decisiones sin argumentos que a veces afectan de manera muy severa a cualquiera de los actores de este bello escenario. Por supuesto, algunos errores serán responsabilidad nuestra y otras no, pero debemos dar prioridad a los que sí lo son, pues es sobre ellos que podemos y debemos actuar.

Lo segundo es usar los resultados de la evaluación para tomar decisiones en consenso y organizar acciones —ojalá pocas pero claves— que resuelvan los problemas. A veces queremos abarcar demasiado y no logramos llevar a feliz término lo que iniciamos.

Lo tercero es comprometerse con las acciones que se emprenden y hacerles un seguimiento permanente, compromiso que debe ser de todos. Quizá sea este el asunto más difícil. En general, algunos somos muy dados a hacer evaluaciones para diagnosticar, pero no nos comprometemos con gestiones determinantes que atenúen o eliminen las causas de los problemas, y menos a realizarles un seguimiento eficiente. Cumplir con las responsabilidades que se establecen, en consenso con mejor calidad y constancia, nos humaniza y le da sentido a nuestro quehacer. La mejora de la calidad es un proceso lento y gradual, pero permanente.

Lo cuarto y último, es ejercer el liderazgo. Es necesario que el rector, como cabeza de la escuela, profese un liderazgo democrático incluyente, en el que las actividades sean concertadas entre los integrantes de su equipo administrativo y docente; a su vez, estos deben enriquecer de manera permanente sus prácticas para asegurar mejores niveles de calidad educativa.

Es necesario tener en cuenta que cada escuela, cada aula, es diferente; que no encontraremos los mismos problemas o las mismas causas de ellos en todos los escenarios; que para resolverlos y lograr mejor calidad educativa no son suficientes las intuiciones; y que los diversos tipos de evaluación e instrumentos que a través de nuestra experiencia hemos diseñado u otros han puesto a nuestro servicio, pueden ser usados para obtener información válida y confiable sobre el propósito común de tener una educación de excelente calidad.

Si evaluamos y pensamos en mejorar la calidad educativa pero no reflexionamos sobre los asuntos citados, seguiremos teniendo evaluaciones inútiles y, por supuesto, obteniendo los mismos resultados. No habrá norma alguna que cambie lo que ocurre en la educación si no creamos una nueva cultura de evaluación.